

ACTA N° 15
COMITÉ DE CONTROL INTERNO (CCI) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAJAMARCA

En la sala de reuniones de Asesores de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, siendo las 3:30 P.M. horas del día 01 de setiembre del año 2017; se reunieron los integrantes del Comité de Control Interno de la Municipalidad Provincial de Cajamarca, designados mediante R.A. N°085-2016-A-MPC del 10 de marzo 2016 siendo los siguientes:

Miembros:

Luis Vásquez Rodríguez	Presidente (Gerente Municipal).
Milka Rosa Bazán Paredes	Directora de la Oficina General de Administración.
Percy Romero Mendoza	Director de la Oficina Gral. Planeamiento y Ppto.
José Germán Flores Cabanillas	Director de la Oficina General de Asesoría Jurídica.
Wálter Noriega Soto	Director Oficina Gral. Gestión Recursos Humanos.
Elvis Becerra Guevara	Secretario Técnico.


El Gerente Municipal Dr. Luis Vásquez Rodríguez Presidente del CCI y contando con la asistencia de todos los miembros da inicio a la sesión manifestando que dicha sesión ha sido convocada para tratar el cumplimiento de la actividad 2, 3 y 5 de la Meta 30 "Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública" del Programa de Incentivos del 2017, específicamente la Revisión del reporte 2: Avance de la ejecución del plan de trabajo en el proceso de contratación pública al 31 de agosto, de acuerdo a lo establecido en la Guía Metodológica para el cumplimiento de la meta 30 PI 2017.



1. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Se da lectura al acta de sesión anterior, no habiendo ninguna observación al respecto.

2. AGENDA




Revisión del reporte 2 (Anexo N° 4): Avance de la ejecución del plan de trabajo en el proceso de contratación pública al 31 de agosto, de la actividad 5 de la Meta 30 "Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública" del Programa de Incentivos del 2017.




3. DESPACHO

Exp. N°83338-2017 - Informe N°0201-2017-ULySG-OGA/MPC de fecha 31 de agosto 2017 adjunta Reporte 2 (Anexo N°4) Avance de la ejecución del plan de trabajo en el proceso de contratación pública al 31 de agosto, de la actividad 5 de la meta 30 "Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública" del Programa de Incentivos del 2017.

4. DESARROLLO DE AGENDA U ORDEN DEL DÍA



El Presidente del CCI manifiesta que en despacho se tiene el Exp. N°83338-2017 relacionado al Informe N°0201-2017-ULySG-OGA/MPC de fecha 31 de agosto 2017, adjuntando Reporte 2 (Anexo N°4) Avance de la ejecución del plan de trabajo en el proceso de contratación pública al 31 de agosto de la actividad 5 de la meta 30 "Implementación del control interno (fase de ejecución) en los procesos de presupuesto público y contratación pública" del Programa de Incentivos del 2017, documento que ha sido elaborado por el Jefe de la Unidad de Logística como responsable de la actividad 2 y 5 de la meta antes indicada.



El secretario técnico expresa que el cumplimiento de las actividades 2 y 5 de la meta 30 del PI 2017 es de responsabilidad del Jefe de la Unidad de Logística. La actividad 2 comprende la ejecución del plan de trabajo en el proceso de contratación pública.

Así también, el presidente del CCI explica que en cumplimiento a la actividad 5 de la meta 30 del PI 2017 el Jefe de la Unidad de Logística ha elaborado el Reporte 2 (Anexo N°4) Avance de la ejecución del plan de trabajo en el proceso de contratación pública al 31 de agosto.

Por otro lado, el Secretario Técnico indica que el Reporte 2 (Anexo N°4) Avance de la ejecución del plan de trabajo en el proceso de contratación pública al 31 de agosto, se define en el Anexo N°4, para lo cual el Comité de Control Interno ha revisado las propuestas definidas de control a ser implementadas, en el proceso de contratación pública, cuya implementación se llevará a cabo conforme al cronograma establecido en el plan de trabajo. De acuerdo a lo revisado en el expediente e informe las propuestas de control al 31 de agosto han sido registradas por el Jefe de la Unidad de Logística en el aplicativo informático SISECI módulo Formulario Temático del proceso de contratación pública Etapa 3 adjuntando la documentación aprobada que sustenta la implementación de las propuestas de control, teniendo según el aplicativo un resultado de avance de ejecución en promedio de 34%, cuyo reporte debe ser firmado por el presidente del CCI y el visto del jefe del OEC.

Luego de revisada la documentación y al haber verificado que la información registrada en el aplicativo está de acuerdo a lo establecido en la guía de la meta en mención, el CCI lo valida y dispone se apruebe el reporte 2 (Anexo N° 4): Avance de la ejecución del plan de trabajo en el proceso de contratación pública al 31 de agosto, y que ya se ha firmado en señal de conformidad.

5. ACUERDOS

Al haber verificado que la información registrada en el aplicativo es la correcta de acuerdo a lo establecido en la guía de la meta 30 del PI 2017, se valida y dispone se apruebe el Reporte 2 (Anexo N° 4): Avance de la ejecución del plan de trabajo en el proceso de contratación pública al 31 de agosto, y que ya se ha firmado en señal de conformidad a fin de poder registrarlo en el aplicativo para cumplir con los plazos establecidos.

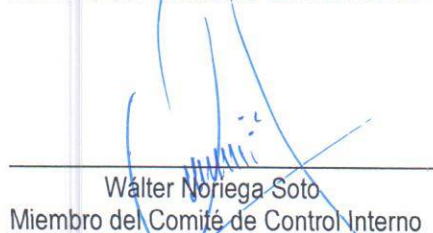
Siendo las 4:30 P.M. y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.


Luis Vásquez Rodríguez
Presidente del Comité de Control Interno


Milka Rosa Bazán Paredes
Miembro del Comité de Control Interno


Percy Romero Mendoza
Miembro del Comité de Control Interno


José Germán Flores Cabanillas
Miembro del Comité de Control Interno


Walter Noriega Soto
Miembro del Comité de Control Interno


Elvis Edgardo Becerra Guevara
Miembro del Comité de Control Interno(ST)